

BAQUEDANO, 12 ENE 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

01 - 056

VISTOS:


1. Solicitud de día administrativo Nro. 05 de fecha 10 de enero del 2011.
2. El Decreto de Registro Nro. 197 de fecha 19 de octubre del año 2009, que nombra al Sr. Sergio Vega Venegas RU.T 07.919.853-6, en el cargo de Administrador Municipal Grado 7°, a contar del 19 de octubre del año 2009.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. OTÓRGUESE seis días de permiso administrativo con goce de remuneraciones al funcionario, señor Sergio Vega Venegas, cédula nacional de identidad Nro. 07.919.853-6, Grado 07° E.M.S., Administrador Municipal de esta entidad edilicia, por el periodo comprendido desde el 07 al 14 de febrero del 2011, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Personal, Control e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARÍA MUNICIPAL
JGV/BSL/SVD/svd


ALCALDE
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Administración y Finanzas
- Control
- Personal
- interesado